



**Sumario:**

II Conferencia de la Plataforma Tecnológica Española Medicamentos Innovadores.

I Jornada sobre Formación en I+D de medicamentos en España.

Reunión del Grupo de Gestión del Conocimiento.

Convocatoria de ayudas para la financiación de redes temáticas de investigación cooperativa en el área de biomedicina y ciencias de la salud.

Segunda convocatoria del Programa CENIT.

Anteproyecto de Ley de Investigación Biomédica.

Seminario sobre Nanomedicinas y Medicamentos Innovadores en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

El sexto número de la revista *REDES de Investigación en Medicamentos* aborda la investigación en Epidemiología y Salud Pública en España.

**II Conferencia de la Plataforma Tecnológica Española Medicamentos Innovadores**



Tuvo lugar en Madrid (Palacio Municipal de Congresos) el pasado 4 de julio, y en la que participaron más de 250 representantes de la industria, universidades y centros de investigación, hospitales, administraciones central y autonómicas y otros organismos interesados en potenciar la I+D en medicamentos. En esta jornada se expuso la situación de la Plataforma Europea de Medicamentos Innovadores (*Innovative Medicines Initiative*), y se abordó la organización de la Plataforma española y sus diferentes áreas de actuación: (1) investigación clínica (presentación del proyecto Best de excelencia en investigación clínica); (2) gestión del conocimiento (aplicaciones de informática biomédica en las distintas fases de la I+D); y (3) educación y formación (conclusiones y plan de trabajo de la I Jornada sobre formación en I+D de medicamentos en España celebrada el 6 de junio en Santiago de Compostela). Asimismo, se presentaron y debatieron las líneas de actuación de cada una de estas áreas que se van a desarrollar en los próximos meses. Las presentaciones están disponibles en [www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

**I Jornada sobre Formación en I+D de medicamentos en España**



El pasado 6 de junio, en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Compostela tuvo lugar la **I Jornada sobre Formación en I+D de medicamentos en España**, organizada por Jaime Algorta (Hospital Txagorritxu), Mabel Loza (Universidad Santiago de Compostela) y Antonio Luque (AstraZeneca Farmacéutica Spain). Hubo una amplia representación de todos los *stake holders* involucrados y las presentaciones dieron paso a un interesante debate entre representantes académicos, reguladores, proveedores de servicios e industria sobre las necesidades de formación en I+D de nuevos medicamentos y las posibilidades de cooperación público-privada. Todas las presentaciones están disponibles en [www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

**Reunión del Grupo de Gestión del Conocimiento**

El pasado 25 de mayo, en el Parc Recerca Biomèdica de Barcelona, tuvo lugar una reunión del área de Gestión del Conocimiento dentro de la Plataforma Tecnológica Española *Medicamentos Innovadores*, como base para desarrollar y poner en marcha actividades en este sector. La reunión fue liderada por Ferran Sanz (IMIM-UPF), Josep Prous (Prous Institute) y Eduard Valentí (Laboratorios Dr. Esteve), y también hubo representantes de empresas farmacéuticas, biotecnológicas y de bioinformática y del mundo académico. Dentro de los campos de acción de esta área está la realización de una serie de *workshops* a partir del mes de octubre, que serán coordinados y patrocinados por Genoma España/Instituto Nacional de Bioinformática. Entre los temas propuestos, cabe resaltar, "el soporte informático y computacional en el diseño y ejecución de ensayos clínicos". También se pretende promover proyectos de I+D que impliquen una amplia colaboración de diversos actores en el ámbito de la informática biomédica.

### **Convocatoria de ayudas para la financiación de redes temáticas de investigación cooperativa en el área de biomedicina y ciencias de la salud**

En el marco del Plan Nacional de I+D+i para el período 2004-2007, y de la iniciativa Ingenio 2010 el Instituto de Salud Carlos III convoca ayudas para la financiación de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en el área de biomedicina y ciencias de la salud (RETICS). Las ayudas se dirigen a grupos y/o centros de investigación públicos y privados sin ánimo de lucro que deseen incorporarse a estructuras estables de investigación cooperativa, sin que exista definición previa del área temática de la red. El importe de las ayudas asciende a 30 millones de euros para el presente ejercicio. El importe de la ayuda concedida podrá alcanzar el 100 por ciento de los costes del proyecto de investigación, sobre una financiación individual máxima de 8 millones en este ejercicio. Los detalles de la convocatoria pueden consultarse en el BOE de 19 de junio de 2006 ([www.boe.es](http://www.boe.es)) y en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es)).

### **Segunda convocatoria del Programa CENIT**

Dentro del marco general del programa INGENIO 2010, el CDTI ha publicado la nueva convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la cooperación estable público-privada en investigación, desarrollo e innovación, en áreas de importancia estratégica para la economía, mediante la creación de consorcios estratégicos nacionales de investigación técnica (Programa CENIT). Las ayudas se solicitarán para proyectos y actuaciones plurianuales, siempre que parte del proyecto o actuación se realice en el año 2007 y se solicite ayuda para dicho año. El plazo de presentación de solicitudes y documentación anexa comenzará el día 1 de septiembre y finalizará el día 31 de octubre de 2006, ambos inclusive. Para consultar la convocatoria: [www.boe.es/boe/dias/2006/07/11/pdfs/A26242-26246.pdf](http://www.boe.es/boe/dias/2006/07/11/pdfs/A26242-26246.pdf)

### **Anteproyecto de Ley de Investigación Biomédica**

Sigue su discurrir legislativo, está finalizando el trámite de audiencia y posteriormente pasará a Consejo de Estado para que emita su dictamen, por lo que hasta después del verano no comenzará su tramitación parlamentaria. Este texto jurídico tiene por finalidad dar cobertura jurídica a los nuevos avances científicos y establecer las condiciones para el desarrollo de la investigación biomédica. La regulación se vertebra sobre el respeto a una serie de principios esenciales, como la protección de la salud, de la dignidad e identidad del ser humano, el consentimiento y el derecho a la información, la protección de datos personales y el deber de confidencialidad, la no discriminación, la gratuidad, la libertad de investigación y producción científica y la coordinación de iniciativas y esfuerzos entre sector público y privado. El texto normativo autoriza y regula, por primera vez en España, las técnicas de transferencia nuclear

con fines terapéuticos y de investigación, así como el almacenamiento, cesión y utilización de muestras biológicas, procesos que deberán ser gratuitos para la investigación. Se crea el Registro Nacional de Biobancos y el Comité de Bioética de España, que será independiente y asesorará al Ministerio de Sanidad y Consumo y a las CC.AA. en esta materia. El anteproyecto de ley, además, sienta las bases para el desarrollo de la carrera profesional investigadora en centros del Sistema Nacional de Salud. Para consultar el anteproyecto de ley, [www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

### **Seminario sobre Nanomedicinas y Medicamentos Innovadores en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo**

Patrocinado por el Instituto Nacional de Salud Carlos III, y dirigido por Francisco Gracia e Isabel Noguer, tendrá lugar en Santander del 14 al 18 de agosto de 2006. El seminario se dirige a un amplio espectro de participantes: médicos y otros profesionales del SNS, profesores universitarios, investigadores en los temas seleccionados, becarios de investigación, gestores de centros de investigación y del SNS y profesionales del mundo empresarial. Para consultar el programa, [www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

### **El sexto número de la revista *REDES de Investigación en Medicamentos* aborda la investigación en Epidemiología y Salud Pública en España**

El reto de la salud pública y el desarrollo de estrategias de transferencia del conocimiento que permitan a las Administraciones sanitarias combatir con mejores herramientas los problemas de salud más relevantes de los españoles son los pilares sobre los que basa su trabajo la Red de Centros de Investigación en Epidemiología y Salud Pública (RCESP), dependiente del Instituto de Salud Carlos III. La revista *REDES de Investigación en Medicamentos*, que edita trimestralmente la FUNDACIÓN FARMAINDUSTRIA, dedica su sexto número a analizar la labor que lleva a cabo esta red desde su creación en el año 2003. En otro orden de cosas, en este número también se abordan los últimos datos de inversión en I+D en España, que vuelven a poner de manifiesto el liderazgo de la industria farmacéutica en este ámbito. Para consultar esta publicación, [www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

La plataforma tecnológica Española Medicamentos Innovadores, cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de los Fondos FEDER



La Plataforma Tecnológica Española Medicamentos Innovadores cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia e Innovación y de los Fondos FEDER. Dentro del PN de investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Ref. Expdte: RET-090000-2008-001  
Cuantía financiada: 108.500€

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos están incorporados en bases de datos titularidad de Farmaindustria. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como limitación del tratamiento, portabilidad o a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por correo postal a nuestra sede social de FARMAINDUSTRIA, en la calle María de Molina, 54, 7ª planta, 28006 – Madrid junto con su fotocopia del DNI o enviando un correo a la siguiente dirección [derechosdatos@farmaindustria.es](mailto:derechosdatos@farmaindustria.es). Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Vd. ha recibido este mensaje erróneamente, se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado. Gracias por su colaboración. In accordance with the article 13 of the Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the council of 27 April 2016 on the protection of natural persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data, please be informed that your personal data are collected in a data base owned by Farmaindustria. Likewise, you may exercise your rights to access, rectify, erase and oppose, restrict data processing, data portability and not to be subject to automated decisions, contacting via postal mail to Farmaindustria, c/ María de Molina, 54, 7ª floor, 28006 – Madrid or sending an email to the following email address [derechosdatos@farmaindustria.es](mailto:derechosdatos@farmaindustria.es). This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please contact the sender and delete this message and any attachment from your system. Thank you.